Congreso
de los Diputados

C.DIP 94951 16/07/2018 10:16

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la situación de incertidumbre legal de los solicitantes de asilo venezolanos en España.**

Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cientos de miles de venezolanos se han visto obligados a abandonar su país buscando refugio debido a las condiciones de miseria, hambre e inseguridad en las que ha sumido a Venezuela el régimen chavista de Nicolás Maduro. Uno de los principales destinos de estos exiliados es España, que ve cómo los venezolanos son, de hecho, la principal nacionalidad de los solicitantes de asilo en nuestro país, incluso con el repunte de llegadas en la ruta del Mediterráneo Occidental. Sin embargo, la resolución de estas solicitudes es paupérrima, con procedimientos que se extienden y aumenta la inseguridad jurídica de estas personas, al encontrarse en la incertidumbre de una situación legal poco clara. De las 2.300 solicitudes en 2017 sólo fueron favorables 15, según datos de CEAR.

La organización *Un Salvavidas para Venezuela*, que aglutina en torno a 300 venezolanos residentes en Madrid, ha solicitado al Gobierno español la aplicación del Real Decreto 1325/2003, de 24 de octubre que regula la protección otorgada por un Estado durante un periodo de tiempo determinado a aquellas personas que se hayan visto forzadas a desplazarse y abandonar su país de origen debido a conflictos armados o violencia permanente, o que hayan estado o estén en peligro grave de verse expuestas a una violación sistemática o generalizada de los derechos humanos.

Durante una presentación en la Casa Riojana de Madrid, el abogado William Cárdenas, Leopoldo López, padre del preso político, el activista Luis Manresa y el exalcalde de Caracas Antonio Ledezma explicaron que la gravísima situación por la que atraviesa Venezuela como consecuencia de la grave y estructural crisis que ha provocado que cientos de miles de venezolanos hayan tenido que abandonar el país buscando refugio en otras naciones. Colombia y EEUU son los destinos más elegidos por la diáspora venezolana, pero sólo por detrás se encuentra España.

Dado el alto número de solicitantes de asilo, la comunidad venezolana exiliada en España reclama la aplicación de este mecanismo que permitiría obtener la residencia por un año, libre circulación y permiso de trabajo, uno de los puntos capitales, y tener acceso a atención sanitaria. La Agencia de las Naciones Unidas para Ayuda al Refugiado (ACNUR) instó en el mes de marzo de 2018 a los países que reciben flujos migratorios desde Venezuela a considerar mecanismo de protección legal a favor de los venezolanos.

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España

Además, una reciente Resolución del Parlamento Europeo, de fecha de 5 de julio de 2018, pedía también a los Estados miembros de la Unión Europea que dieran una respuesta inmediata de protección a los migrantes o refugiados venezolanos a través, de por ejemplo, visados humanitarios o disposiciones especiales.

Por estas razones, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Acusa el Gobierno de España el recibo de esta petición?

2. ¿Qué medidas tiene previsto impulsar el Gobierno para dar respuesta a las demandas del colectivo de exiliados venezolanos en España?

3. ¿Por qué la tasa de concesión de asilo a solicitantes venezolanos en España es tan baja?

4. ¿Considera el Gobierno la opción de extender visados humanitarios o algún otro mecanismo de protección legal a los venezolanos que huyen de la miseria y la conflictividad social de su país y solicitan asilo en España?

5. ¿Tiene previsto el Gobierno reformar el mecanismo de resolución de solicitudes de asilo para evitar la situación de incertidumbre legal a la que se enfrentan los solicitantes en España?

6. ¿Qué acciones pretende llevar a cabo el Gobierno, en sus relaciones con nuestros socios internacionales, para dar una respuesta eficaz y humanitaria al éxodo al que se ven forzados los venezolanos?

Fernando Maura Barandiarán
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España

C.DIP 94951 16/07/2018 10:16